



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0286-2022-CU-UJCM

Moquegua, 14 de enero de 2022

VISTO Y OÍDO:

El pedido efectuado por la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Calendario Académico para Cursos de Verano 2022, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD, de fecha 27 de marzo de 2020, se aprobó en su artículo primero, los "Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado, como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19";

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1131-2021-CU-UJCM, de fecha 10 de septiembre de 2021, se modificó en vía de regularización, el Calendario Académico, para el Semestre Académico 2021-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, en la Modalidad No Presencial de Asignaturas con carácter excepcional, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad José Carlos Mariátegui; aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0333-2021-R-UJCM, de fecha 17 de agosto de 2021; en el cual consigna como fecha de culminación del Semestre Académico 2021-II, el 21 de enero de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1557-2021-CU-UJCM, de fecha 12 de noviembre de 2021, en su artículo primero, se aprobó la Apertura de Cursos de Verano 2022, para estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales, de la Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, solo para cursos de nivelación; en su artículo segundo, se aprobó el Calendario Académico para Cursos de Verano 2022, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en el artículo precedente de la Resolución;

Que, a través del Oficio N° 027-2022-FACISA/UJCM, con fecha de recepción 13 de enero de 2022, la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita al Despacho de Rectorado, la modificación del Calendario Académico para Cursos de Verano 2022, para la Facultad de Ciencias de la Salud; considerando que de acuerdo al Calendario Académico, del Semestre Académico 2021-II, de la Facultad antes citada, los docentes tienen como fecha límite hasta el 19 de enero de 2022, para el ingreso de notas de la segunda unidad y aplazados, y para la entrega de actas en la Oficina de Servicios Académicos, hasta el 21 de enero de 2022; tal como se detalla en el cuadro que se consigna en el pliego en mención;

Que, mediante los Expediente N° 0135-V-R-UJCM, de fechas 13 de enero de 2022, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en los párrafos precedentes se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 13 de enero de 2022, se puso a consideración de los señores consejeros, el pedido efectuado por la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, aprobar el Calendario Académico para Cursos de Verano 2022, Sede Moquegua y Filial Ilo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad José Carlos Mariátegui; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 13 de enero de 2022, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

...//



-2-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0286-2022-CU-UJCM

Moquegua, 14 de enero de 2022

SE RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, el Calendario Académico para Cursos de Verano 2022, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

CALENDARIO ACADÉMICO - CURSOS DE VERANO AÑO 2022 FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO	
INSCRIPCIÓN (Recepción de solicitudes y requisitos)	20 Y 21 DE ENERO DE 2022
PUBLICACION DE CURSOS APERTURADOS	HASTA EL 22 DE ENERO DE 2022
APROBACION DE CARGAS LECTIVAS POR CONSEJO UNIVERSITARIO	HASTA EL 25 DE ENERO 2022
INGRESO DE HORARIOS Y CARGA LECTIVA A ERP (Directores)	EL 25 DE ENERO DE 2022
MATRICULA ONLINE (para registro de matrícula, debe realizar el pago el día anterior)	HASTA EL 29 DE ENERO DE 2022
INICIO DE CLASES	24 DE ENERO DE 2022
TERMINO DE CLASES	21 DE MARZO DE 2022
EXAMEN DE PRIMERA UNIDAD	DEL 21 AL 24 DE FEBRERO DE 2022
ULTIMO DIA DE INGRESO DE NOTAS DE PRIMERA UNIDAD	28 DE FEBRERO DE 2022
EXAMEN DE SEGUNDA UNIDAD (*)	15 AL 20 DE MARZO DE 2022
ULTIMO DIA DE INGRESO DE NOTAS DE SEGUNDA UNIDAD	23 DE MARZO DE 2022
ENTREGA DE ACTAS A LA OFICINA DE SERVICIOS ACADEMICOS	HASTA EL 26 DE MARZO DE 2022
(*) NO EXISTE EXAMEN DE APLAZADOS	
NOTA: 1. SOLO PARA CURSOS DE NIVELACIÓN 2. MATRICULAS SOLO HASTA 11 CRÉDITOS	

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 13 de enero de 2022, a los considerandos y a la documentación que en un (01) folio útil, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
SECRETARIA GENERAL
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• VICE ACADEMICO
• FACISA
• DGA
• OEF
• OSA
• OCJA
• GESTIÓN DOCENTE
• OTIC
• FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Moquegua
Ciudad Universitaria –San Antonio – Cel: 953502252

Ilo
Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502301

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Moquegua, 10 de enero del 2022

F97HCF58C!>7A
EXP. 0135-V-R-UJCM
Dcf'FCG5 'U'Ug'\$-.')((ž% #%#&\$&&

OFICIO N° 027-2022-FACISA/UJCM

Señor:
Dr. IVÁN VLADIMIR PINO TELLERÍA
Vicerrector Académico de la UJCM
Presente. -

ASUNTO: SOLICITO MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LOS CURSOS DE VERANO 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle la modificación del calendario de cursos de verano 2022 para la FACISA, teniendo en consideración los siguientes antecedentes:

- Resolución de Consejo Universitario N° 1131-2021-CU-UJCM, que modifica, en vía de regularización, el Calendario Académico, para el Semestre Académico 2021-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, en la Modalidad No Presencial de Asignaturas con carácter excepcional, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad José Carlos Mariátegui; aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0333-2021-R-UJCM, de fecha 17 de agosto de 2021.
- Resolución de Consejo Universitario N° 1157-2021-CU-UJCM, se aprueba, el Calendario Académico para Cursos de Verano 2022, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui.
- Considerando que los docentes de la Facultad de Ciencias de la salud, tienen como fecha límite hasta el 19 de enero de 2022 para INGRESO DE Notas de segunda unidad y aplazados y el sistema registrará la mayoría de las notas del semestre 2021-II.

Por lo que solicito la modificación del Cronograma de Apertura de Cursos de Verano 2022, como se detalla a continuación

NSCRIPCIÓN (recepción de solicitudes y requisitos)	20 Y 21 DE ENERO DE 2022
PUBLICACIÓN DE CURSOS APERTURADOS	HASTA EL 22 DE ENERO DE 2022
APROBACIÓN DE CARGAS LECTIVAS POR CONSEJO UNIVERSITARIO	HASTA EL 25 DE ENERO DE 2022
INGRESO DE HORARIOS Y CARGA LECTIVA A ERP (Directores)	EL 25 DE ENERO DE 2022
MATRÍCULA ON LINE (para registro de matrícula, debe realizar el pago el día anterior)	HASTA el 29 DE ENERO DE 2022
INICIO DE CLASES	24 DE ENERO DE 2022
TÉRMINO DE CLASES	21 DE MARZO DE 2022
EXAMEN DE PRIMERA UNIDAD	DEL 21 AL 24 DE FEBRERO DE 2022
ÚLTIMO DÍA DE INGRESO DE NOTAS DE PRIMERA UNIDAD	28 DE FEBRERO DE 2022
EXAMEN DE SEGUNDA UNIDAD (*)	15 AL 20 DE MARZO DE 2022
ÚLTIMO DÍA DE INGRESO DE NOTAS DE PRIMERA UNIDAD	23 DE MARZO DE 2022
ENTREGA DE ACTAS A LA OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS	HASTA el 26 DE MARZO DE 2022
(*) NO EXISTE EXAMEN DE APLAZADOS	

NOTA:

1. SOLO PARA CURSOS DE NIVELACIÓN
2. MATRÍCULAS SOLO HASTA 11 CRÉDITOS

- En cuanto A LAS DEMAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS (sombreadas) como Inicio de clases, término de clases, exámenes entregas de actas de los cursos de verano 2022, no se propone modificaciones para la FACISA.

CHPN/DFCS
Distribución:
Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui
Facultad de Ciencias de la Salud

Mgr. CLARIDAD PEÑA NIEVES
Decana



www.ujcm.edu.pe



facisa@ujcm.edu.pe